



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 326/2024  
"UNIFORMES PARA PERSONAL"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de **Oficio No. CGDE/DM/RF/427/2024**, para la **Licitación Pública Local LPL 326/2024**, referente a la adquisición de "UNIFORMES PARA PERSONAL", requeridas por la **DIRECCIÓN DE MERCADOS**, mediante requisición número **20240740-00**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **07 de mayo de 2024** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. El **16 de mayo de 2024** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. El **22 de mayo de 2024** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 326/2024  
"UNIFORMES PARA PERSONAL"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

4. Se hace constar que, al acto de apertura de proposiciones, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

5. Esta Dirección recibió propuesta de **cinco (05)** licitantes, en la Inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.
- ALDO NEFTALY VAZQUEZ RIVERA.
- HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS.
- MERAKY S.A. DE C.V.
- GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

Del dictamen técnico contenido en el oficio **CGDE/DM/RF/618/2024**, emitido por el área requirente, se desprende la siguiente evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada "**POR PARTIDA**":

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:**

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los proveedores denominados como, **JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V., ALDO NEFTALY VAZQUEZ RIVERA., HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS., MERAKY S.A. DE C.V. Y GRE UNIFORMES S.A. DE C.V., CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 326/2024  
"UNIFORMES PARA PERSONAL"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Aunado a lo anterior, se manifiesta que referente los proveedores denominados como **JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V., ALDO NEFTALY VAZQUEZ RIVERA., HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS. Y MERAKY S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** de manera general con las especificaciones técnicas mínimas contenidas en el ANEXO 1 de las bases de la presente licitación, tal como lo determina la **DIRECCIÓN DE MERCADOS** en su dictamen técnico contenido en el oficio **CGDE/DM/RF/618/2024**. De igual manera para aquellas partidas en las que no cumplan de manera general con las especificaciones técnicas mínimas, se verá reflejado en las posteriores tablas.

Por otro lado, se hace el señalamiento que el proveedor **GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.** no cumple en su totalidad con las especificaciones técnicas mínimas tal y como se establece en el oficio **CGDE/DM/RF/618/2024** emitido por la **DIRECCIÓN DE MERCADOS**.

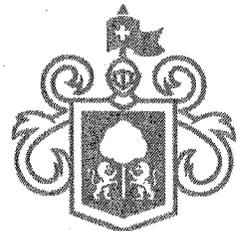
**EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:**

Ahora bien, se procede a realizar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas según el criterio de puntos y porcentajes establecido en el ANEXO 1 de las bases de la presente licitación la cual se realizara a través del siguiente cuadro comparativo:

**NOTA 1:** A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron en la misma las siguientes abreviaciones:

- **+10% y -40%:** Significa que la propuesta económica del proveedor licitante se encontraba superior al 10% (diez por ciento) o por debajo del 40% (cuarenta por ciento) del precio promedio que arrojó la investigación de mercado, razón por la cual no sería posible adjudicarle a su favor la partida correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

**NOTA 2:** La abreviación **NO COT**, se refiere a que el proveedor no presenta propuesta de la partida correspondiente.



Gobierno de  
Guadalajara



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 326/2024**  
**"UNIFORMES PARA PERSONAL"**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**NOTA 3:** La abreviación **NO CUMPLE ETM**, se refiere a que el proveedor no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente tal y como lo manifiestan en su **oficio CGDE/DM/RF/618/2024**.

**NOTA 4:** A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron las siguientes abreviaciones sobre el nombre original de los proveedores participantes sin que esto afecte de alguna forma el resultado final y/o su adjudicación:

JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.	JAMS
ALDO NEFTALY VAZQUEZ RIVERA.	ALDO N
HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS.	HECTOR R
MERAKY S.A. DE C.V.	MERAKY

**ADJUDICACIÓN:**

**TABLA 1:** evaluación combinada de puntos y porcentajes técnico y económico en base al **oficio CGDE/DM/RF/618/2024**.

PARTIDA	JAMS	ALDO N	HECTOR R	MERAKY
1	86.40%	(-40)	99.08%	100%
2	86.40%	(-40)	99.08%	100%
3	90.07%	(-40)	98.99%	100%
4	90.07%	(-40)	98.99%	100%
5	82.70%	(-40)	82.26%	100%
6	82.70%	(-40)	82.25%	100%
7	89.94%	96.19%	NO	100%
8	89.94%	96.19%	NO	100%
9	77.07%	90.28%	96.24%	100%
10	84.47%	97%	NO	100%

*[Handwritten signatures and scribbles over the table]*

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 326/2024  
"UNIFORMES PARA PERSONAL"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

11	92.58%	(-40)	100%	96.22%
12	81.11%	(-40)	NO	100%
13	86.40%	(-40)	NO	100%
14	(-40)	NO	100%	99.83%

En esta ocasión encontramos dos empates en las partidas número 1, 2, 3, 4 Y 14 entre los proveedores **HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS Y MERAKY S.A. DE C.V.**, tal y como lo marca el artículo 49, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, cuando NO exista diferencia superior al 2% en cuanto a precio entre dos proposiciones, en relación a la evaluación de puntos y porcentajes de éstas mismas, se deberá de proceder a la utilización de los criterios de desempate que marca el referido precepto legal, en el orden de preferencia que estipula dicha porción normativa.

Siguiendo esa misma línea, y una vez analizados la totalidad de los criterios previstos en los artículos 49 y 68 numeral 1, nos encontramos que los proveedores empatados, es decir **HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS Y MERAKY S.A. DE C.V.**, se encuentran en las mismas circunstancias, es decir, no se actualiza entre ellos alguna de las hipótesis previstas en dichas fracciones, que ocasione un desempate entre ambos, por lo que nos tenemos que remitir al sorteo de insaculación previsto por el artículo 68, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual determina:

Artículo 68.

...  
**2. En caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior**, o bien de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de micro, pequeñas o medianas empresas, **se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante**, el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada licitante empastado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del licitante ganador y posteriormente las demás boletas de los licitantes que resultaron empatados en esa partida, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones."



**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 326/2024  
"UNIFORMES PARA PERSONAL"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Es importante recalcar que ambos proveedores empatados, es decir **HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS Y MERAKY S.A. DE C.V.**, se encuentran en las mismas circunstancias técnicas, y se reitera que se mantuvo el empate entre ambos, aún con la aplicación de la totalidad de criterios de desempate previstos en el artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así las cosas, siendo las 09:40 (nueve horas con cuarenta minutos), del día **17 de junio del año 2024**, se llevó a cabo en las instalaciones de ésta Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, el sorteo por Insaculación previsto en el numeral 2 del artículo 68 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ante la presencia de un representante de Contraloría Ciudadana, obteniendo el resultado del sorteo por Insaculación del presente empate de la siguiente manera:

PARTIDA	PROVEEDOR GANADOR	CONCEPTO
1	HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS	Playera de cuello redondo y manga corta de algodón para caballero color gris, con pre lavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 logotipos institucionales Serigrafiados al frente, lado derecho de 11 cm de base y lado izquierdo de 6 cm de base. Serigrafiado por detrás con base de 18 cm. Tallas desde S hasta XXG.
2	HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS	Playera de cuello redondo y manga corta de algodón para dama color gris, con pre lavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 logotipos institucionales serigrafiados al frente, lado derecho de 11 cm de base y lado izquierdo de 6 cm de base. Serigrafiado por detrás con base de 18 cm. Tallas desde S hasta XG.
3	MERAKY S.A. DE C.V.	Playera de cuello redondo y manga larga de algodón para caballero color gris, con pre lavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 logotipos institucionales serigrafiados al frente, lado derecho de 11 cm de base y lado izquierdo de 6 cm de base. Serigrafiado por detrás con base de 18 cm. Tallas desde S hasta XXG.
4	HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS	Playera de cuello redondo y manga larga de algodón para dama color gris, con pre lavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 logotipos institucionales serigrafiados al frente, lado derecho de 11 cm de base y lado izquierdo de 6 cm de base. Serigrafiado por detrás con base de 18 cm. Tallas desde S hasta XXG.
14	HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS	Gorra tipo legionario con ajuste elástico, fabricada en 100% algodón.

Así las cosas, de la totalidad de las partidas adjudicadas, con sus respectivos montos queda de la siguiente manera:

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 326/2024  
"UNIFORMES PARA PERSONAL"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

TABLA 2: partidas, proveedores adjudicados y montos.

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO	SUBTOTAL	IVA	MONTO CON IVA
1	HECTOR R	\$ 60,480.00	\$ 9,676.80	\$ 70,156.80
2	HECTOR R	\$ 7,168.00	\$ 1,146.88	\$ 8,314.88
3	MERAKY	\$ 80,460.00	\$ 12,873.60	\$ 93,333.60
4	HECTOR R	\$ 9,728.00	\$ 1,556.48	\$ 11,284.48
5	MERAKY	\$ 26,904.00	\$ 4,304.64	\$ 31,208.64
6	MERAKY	\$ 5,928.00	\$ 948.48	\$ 6,876.48
7	MERAKY	\$ 17,100.00	\$ 2,736.00	\$ 19,836.00
8	MERAKY	\$ 122,550.00	\$ 19,608.00	\$ 142,158.00
9	MERAKY	\$ 62,604.00	\$ 10,016.64	\$ 72,620.64
10	MERAKY	\$ 22,400.00	\$ 3,584.00	\$ 25,984.00
11	HECTOR R	\$ 134,595.00	\$ 21,535.20	\$ 156,130.20
12	MERAKY	\$ 6,512.00	\$ 1,041.92	\$ 7,553.92
13	MERAKY	\$ 9,240.00	\$ 1,478.40	\$ 10,718.40
14	HECTOR R	\$ 36,080.00	\$ 5,772.80	\$ 41,852.80

PROVEEDOR	PARTIDA ADJUDICADA	GRAN TOTAL CON IVA
HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS	1,2,4,11 Y 14	\$287,739.16
MERAKY S.A. DE C.V.	3,5,6,7,8,9,10,12 Y 13	\$410,289.68

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 326/2024  
"UNIFORMES PARA PERSONAL"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la Orden de Compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	2711	Playera de cuello redondo y manga corta de algodón para caballero color gris, con pre lavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 logotipos institucionales Serigrafiados al frente, lado derecho de 11 cm de base y lado izquierdo de 6 cm de base. Serigrafiado por detrás con base de 18 cm. Tallas desde S hasta XXG.	540	PIEZA
2	2711	Playera de cuello redondo y manga corta de algodón para dama color gris, con pre lavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 logotipos institucionales serigrafiados al frente, lado derecho de 11 cm de base y lado izquierdo de 6 cm de base. Serigrafiado por detrás con base de 18 cm. Tallas desde S hasta XG.	64	PIEZA
3	2711	Playera de cuello redondo y manga larga de algodón para caballero color gris, con pre lavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 logotipos institucionales serigrafiados al frente, lado derecho de 11 cm de base y lado izquierdo de 6 cm de base. Serigrafiado por detrás con base de 18 cm. Tallas desde S hasta XXG.	540	PIEZA
4	2711	Playera de cuello redondo y manga larga de algodón para dama color gris, con pre lavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 logotipos institucionales serigrafiados al frente, lado derecho de 11 cm de base y lado izquierdo de 6 cm de base. Serigrafiado por detrás con base de 18 cm. Tallas desde S hasta XXG.	64	PIEZA
5	2711	Playera tipo polo para caballero color gris fabricada en tela 50% algodón 50% poliéster de manga corta, con pre lavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 bordados de logotipos institucionales al frente, lado derecho bordado de 11 cm de base y lado izquierdo 6 cm de base. Bordado por detrás con base de 18 cm. Tallas desde S hasta XXXG.	118	PIEZA
6	2711	Playera tipo polo para dama color gris fabricada en tela 50% algodón 50% poliéster de manga corta, con pre lavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 bordados de logotipos institucionales al frente, lado derecho bordado de 11 cm de base y lado izquierdo 6 cm de base. Bordado por detrás con base de 18 cm. Tallas desde S hasta XXXG.	26	PIEZA
7	2711	Pantalón mezclilla para dama tipo Levis cierre y hojarros metálicos. Con el bordado del "Gobierno de Guadalajara "con medida de 6 cm de base. Tallas por definir desde 11 hasta 13.	60	PIEZA

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 326/2024**  
**"UNIFORMES PARA PERSONAL"**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

8	2711	Pantalón mezclilla para caballero tipo Levis cierre y hojarros metálicos. Con el bordado del "Gobierno de Guadalajara "con medida de 6 cm de base. Tallas por definir desde 29 hasta 44.	430	PIEZA
9	2711	Camisa de manga larga color azul mezclilla, bolsa a la altura del pecho lado izquierdo, para caballero 65% poliéster, 35% algodón. Con logo del lado derecho 11cm de base e izquierdo 6 cm de base, un bordado trasero con la leyenda de "La Ciudad que Quiero" con medida de 18 cm de base. Tallas de la M a la XXG	188	PIEZA
10	2711	Sudadera con cierre al frente, bolsas y capuchas color grls, fabricadas en 50% algodón y 50% poliéster. Con logo bordado del lado derecho 11cm de base e izquierdo 6 cm de base, un bordado trasero con la leyenda de "La Ciudad que Quiero" con medida de 18 cm de base. Tallas de la M a la XXG.	70	PIEZA
11	2711	Botas con casco de acero en la punta y suela de hule antiderrapante. Tallas por definir desde 24 hasta 30.	225	PAR
12	2711	Mandil tipo escapulario 80% poliéster, 20% algodón de color gris con dos bordados adelante, lado derecho con logo de la dirección de mercados con 11 cm de base y lado izquierdo con logo "Gobierno de Guadalajara" con medida de 6 cm de base; y un bordado trasero con la leyenda de " La ciudad que quiero" con medida de 18 cm de base	44	PIEZA
13	2711	Camisas manga larga para caballero, color blanco fabricadas en 75% algodón y 25% poliéster, con prelavado de alta resistencia para evitar que se encoja. Con 2 bordados de logotipos institucionales al frente, lado derecho bordado de 11 cm de base y lado izquierdo 6 cm de base. Bordado por detrás con base de 18 cm. Tallas de la M a la XXG.	28	PIEZA
14	2711	Gorra tipo legionario con ajuste elástico, fabricada en 100% algodón.	200	PIEZA

**Segundo.** La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso LPL 326/2024 estuvo a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Ignacio Mestas Gallardo.	Titular.	DIRECCIÓN DE MERCADOS.
Lorena Alejandra Virgen Sánchez.	Enlace Administrativo.	Coordinación General de Desarrollo Económico.

**Tercero.** Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 326/2024  
"UNIFORMES PARA PERSONAL"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

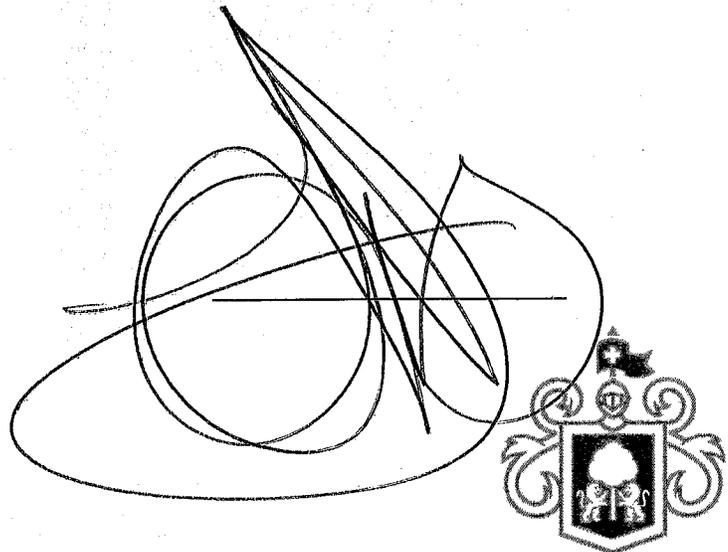
Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Cuarto.-** En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

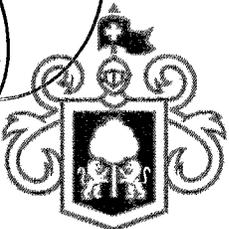
**Quinto.-** En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **31 de mayo de 2024**.

**José Eduardo Torres Quintanar.**  
Titular de la Dirección de Adquisiciones.



Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3942 3700



**Gobierno de  
Guadalajara**



Administración  
e Innovación

Adquisiciones  
Administración e Innovación

Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 326/2024  
"UNIFORMES PARA PERSONAL"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**Alejandro Murueta Aldrete.**  
Representante del Comité de Adquisiciones.

**Ignacio Mestas Gallardo.**  
Titular del Área Requiriente.

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



Gobierno de  
Guadalajara

